

*Iglesia de San Sebastian.*

Verificada la conquista, fué esta iglesia una de las primeras de la ciudad de México, fundada por el Padre Juan Martinez, con casa anexa para hospital que estuvo á cargo de los religiosos de la órden de San Hipólito; la protegió el Arzobispo D. Pedro Moya de Contreras y la ciudad contribuía con diez pesos diarios. Muerto el fundador quedó encargado de la casa el Señor Arzobispo.

Los franciscanos establecieron allí una parroquia en 1585 y despues pasó á los carmelitas que la administraron mas de veinte años, hasta el de 1607, en que gobernado el virey D. Luis de Velasco, pidió y suplicó el Padre fray Miguel de Sosa para que los agustinos tomaran posesion de esa doctrina, con la cual permanecieron hasta Octubre de 1636, desde cuya fecha, segun parece, la administra el clero secular.

La iglesia está de Norte á Sur, con ocho altares al Oriente y Poniente, tres la capilla del Sagrario y otros tantos la de la Santa Escuela. Adminístranla un cura y dos vicarios y tiene por ayuda la iglesia de San Antonio Tomatlan; comprende la calle de Arsinas, el puente del Cármen, el Albarradon, hasta el puente de San Lázaro, esquina de la segunda calle de Vanegas, plazuela de Loreto, puente de San Pedro y San Pablo y esquina de Santa Catalina de Sena: es una de las parroquias de mayor extension.

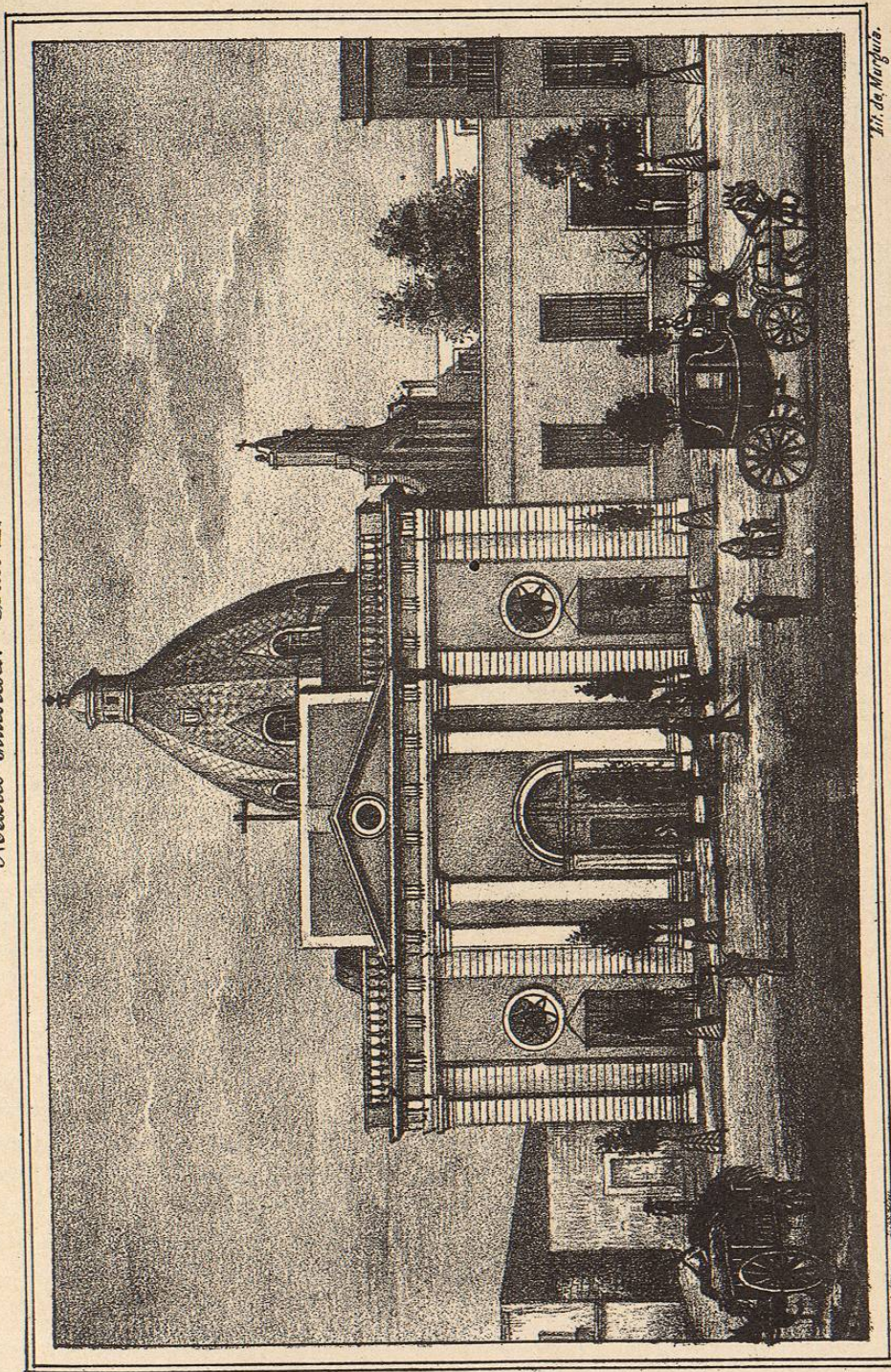
*Ex-convento é Iglesia del Cármen.*

Por declaracion del Papa Gregorio XIII, confirmada por Inocencio XII, se sabe que San Elias fué padre y fundador de la órden carmelita. La esclarecida monja Santa Teresa de Jesus instituyó los carmelitas descalzos y renovó la regla de San Alberto para las religiosas, en 1562, y por medio de San Juan de la Cruz, emprendió lo mismo para los religiosos, con aprobacion del Pontífice Pio IV, quedando separada esta órden de la de los descalzos.

Los religiosos carmelitas descalzos, vinieron á fundar en Nueva-España el año de 1585; enviólos fray Gerónimo Gracian, primer provincial de los reformados, electo en el primer capítulo de separacion celebrado en Alcalá de Henares el 6 de Marzo de 1581. Diez fueron los fundadores religiosos, cuatro sacerdotes, tres coristas y tres legos, trayendo el título de vicario provincial, el Padre fray Juan de la Madre de Dios.

Los religiosos de esta órden llegaron á México en 17 de Octubre de 1585, y en el mismo año formaron su provincia de San Alberto, habiendo procurado la veni-

México Pintoresco. = Tomo II.



T. de Marguá.

*Iglesia del ex-convento del Cármen, reconstruida el año de 1784*



da de ellos D. Juan Quintana y Dueñas, Señor de Bretigni, quien de su propio caudal erigió los conventos de México y Puebla.

Llegaron en la cuarta flota que venia á Nueva-España, en compañía del marqués de Villa Manrique; fondearon en San Juan de Ulua el 7 de Setiembre de 1585, y continuando su viaje fueron recibidos en México con grande entusiasmo. El virey les señaló desde luego el sitio para que fundaran, en la que era ermita de San Sebastian, que servia de parroquia administrada por los religiosos de San Francisco, quienes cerca de ella habian fabricado algunos edificios que cedieron á los carmelitas despues de sérias contradicciones.

En Enero de 1586 les dió el virey permiso para fundar, el mismo dia tomaron posesion y al siguiente llevaron en procesion al Santísimo, desde el convento de Santo Domingo; pero los franciscanos, no obstante que cedieron la iglesia y las habitaciones, se oponian á entregar la administracion parroquial queriendo edificar otra capilla en lugar separado; los carmelitas instaron para que les fuera cedida y la consiguieron por la influencia del virey; administráronla por espacio de veintidos años hasta el de 1607, en que habiendo elegido Provincial al Padre fray Juan de Jesus María, uno de los fundadores que vino en calidad de corista, resolvió que no era conveniente, ni conforme al instituto, administrar parroquias; escribió al provincial de la religion reformada representándole los inconvenientes y en consecuencia vinieron las órdenes para que dejaran la parroquia; mas oponiéndose á esto el virey marqués de Montes-claros, se aplazó el asunto hasta que, habiendo entrado al gobierno D. Luis de Velasco, nombrado virey por segunda vez, admitió la dimision y entregó la parroquia á los religiosos del orden de San Agustin; el cambio fué hecho con todo sigilo el 3 de Febrero de 1607, verificándose el acto en la iglesia ante notario, quien hizo saber á los feligreses que era voluntad del virey que recibieran por párrocos á los agustinos.

Este cambio dió motivo para que los indios se alborotaran; habiendo salido de la iglesia el provincial carmelita con sus religiosos, se retiraron al convento que estaban fabricando desde poco tiempo ántes, en el sitio en que lo conocimos á corta distancia de San Sebastian: tras de ellos fué la multitud gritando, al grado que el virey tuvo que acudir para refrenar el desórden. Habian construido templo é iglesia bajo la advocacion de San Sebastian, y fué el convento cabeza de la Provincia; despues se le quitó á la iglesia el artesonado y fué construida la bóveda. Este convento cuya conclusion data del año de 1748 era el mejor que tenian los carmelitas en la Nueva-España.

Estaba situada la primitiva iglesia de Oriente á Poniente; pero queriendo levantar otra mayor y mas suntuosa que la primera, demolieron aquella y comenzaron la nueva que no llegó á tener más que los cimientos; la capilla de Ntra. Sra. del Cármen que servia de iglesia parroquial, continuó usándose; está de Norte á Sur, con seis altares además del mayor; aunque la iglesia es chica, le dan buen aspecto las dos naves que tiene y el hermoso cimborrio que le comunica luz suficiente.



Verificada la exclaustación, fué dividida en lotes la parte del convento; el campanario se comenzó á destruir en Mayo de 1861; ántes de este año poseía el convento fincas por valor de mas de doscientos setenta mil pesos, y la provincia de San Alberto contaba diez y seis conventos en toda la República.

Los carmelitas tambien tuvieron misioneros en las Californias; obreros de la fé y de la ciencia, llevaron estos bienes á remotísimos lugares, dejaron crónicas acerca de sus peligrosas navegaciones, descubrieron el estrecho de Anian, por donde se considera que vinieron al Nuevo-Mundo los primeros pobladores, señalaron en el mapa de la América nuevas bahías, y consignaron en la botánica el hallazgo de preciosas plantas medicinales; tambien descubrieron en las costas del Pacifico, ricos criaderos de la perla y el coral.

En el interior del pais levantaron conventos en medio de ciudades populosas, como Puebla, Morelia, (Valladolid), Atlixco, Celaya, San Luis Potosí, Guadalajara, Orizaba y Salvatierra; establecieron colegios en Chimalistac ó San Angel, San Joaquin y el Desierto, en los alrededores de esta capital.

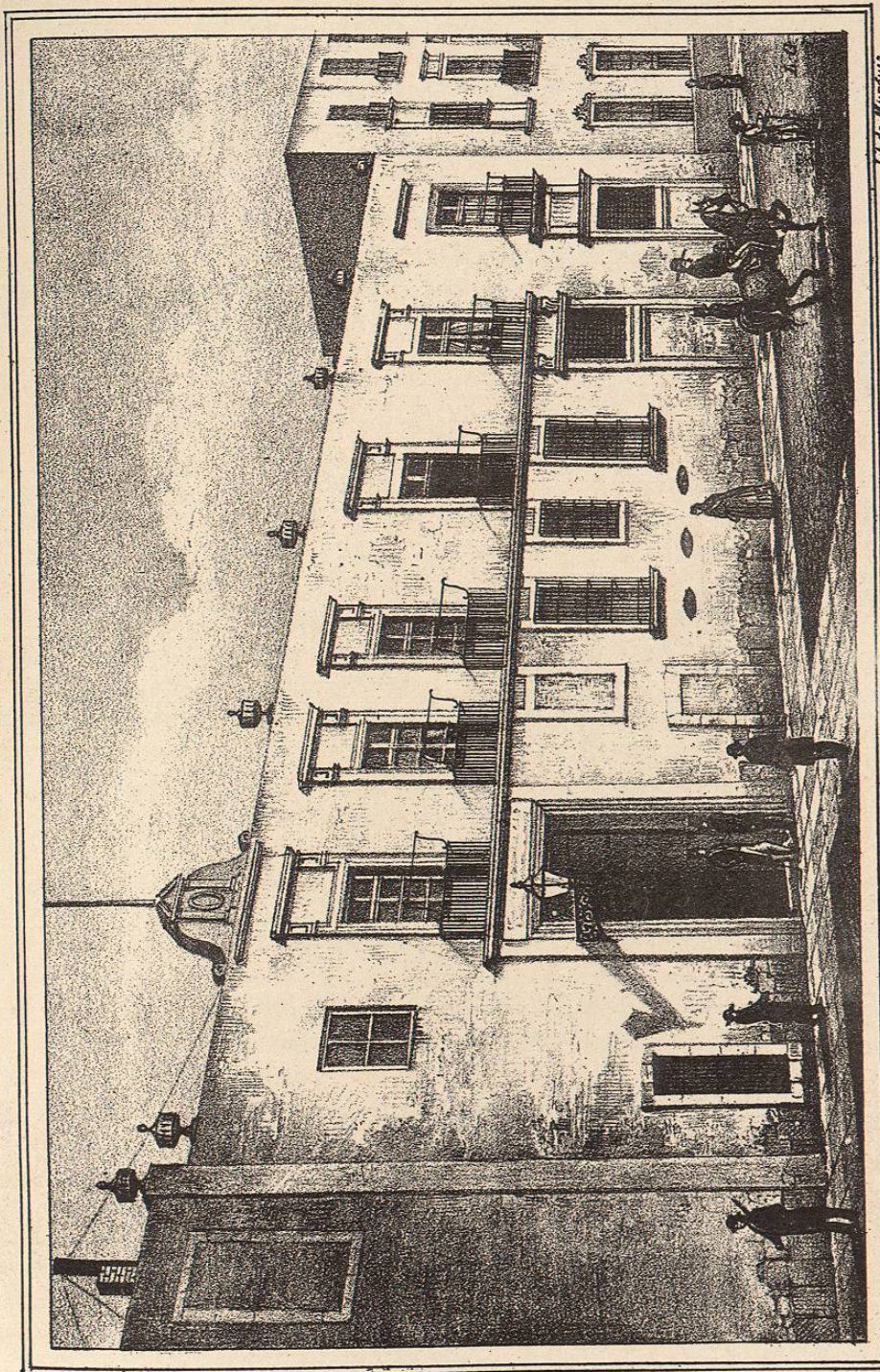
Tuvo esta órden religiosa individuos de gran talento: fray Rodrigo de San Bernardo llamó la atención por su erudición y fácil palabra; fray Pedro de la Concepción fué reputado como uno de los mejores teólogos que ha tenido México; á fray Andrés de San Miguel debe esta capital no haber quedado sumergida en las aguas que la inundaron en el gobierno del marqués de Cerralvo; fray Antonio de la Asunción defendió con energía á los indígenas de Oaxaca, contra los excesos de los alcaldes mayores; en una palabra, los carmelitas contaron porción de jurisconsultos, poetas celebérrimos, notables oradores y sábios en todas las materias; por esto mismo fué notable el descenso de la órden religiosa, tanto cuanto mas insignes habian sido muchos de los miembros que la formaron.

#### CASA DE MONEDA Y ENSAYE.

Los monarcas españoles se reservaron el derecho de sellar y acuñar monedas, como adherente á la suprema potestad del soberano. Desde el descubrimiento y conquista de los dominios de Indias hasta 1535, no se usó en las colonias otra moneda que la conducida de los reinos de Castilla, fabricada con los cuños de las casas establecidas en ellos; pero por la suma escasez que aquí habia de numerario que se suplía con permutas y trueques arbitrarios, dispusieron Carlos V y la reina gobernadora, que se crearan y mantuvieran en América tres casas de moneda en las que fueran presentados todos los metales de oro y plata.

Una de esas casas se habia de establecer en la ciudad de México, labrando moneda de plata y de vellon; de cada marco de plata ú ocho onzas se habian de sacar sesenta y siete reales reservando dos para los oficiales de las casas de moneda y uno para el rey por derecho de amonedación.

México Pintoresco = Tomo II.



Int. de Murguía.

Casa de Moneda y Ensaye de oro. Fué concluida en Marzo de 1850.